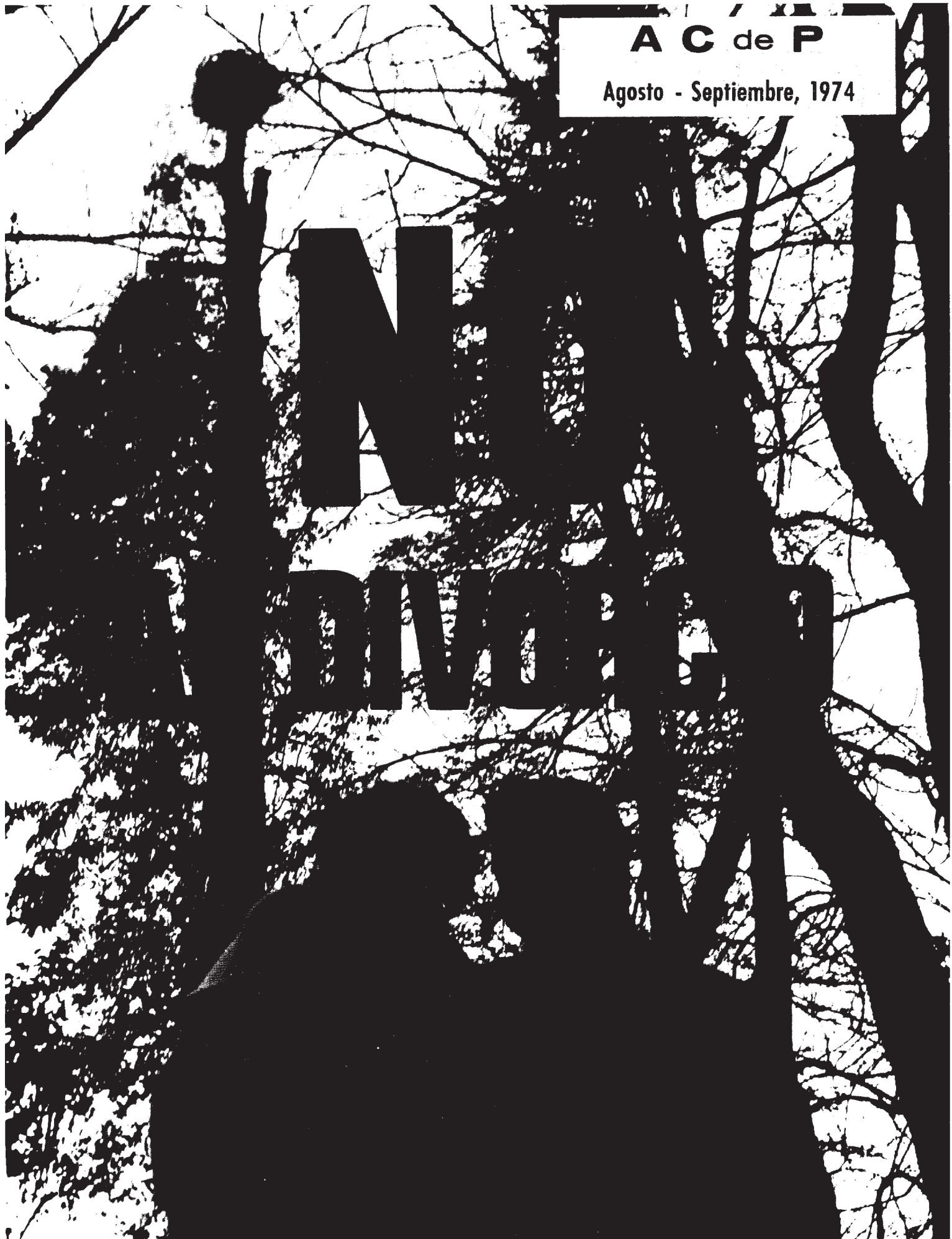


**A C de P**

Agosto - Septiembre, 1974

**N**

**NOVIEMBRE**



# **EL PRINCIPE**

## **EN LA BARRA**

---

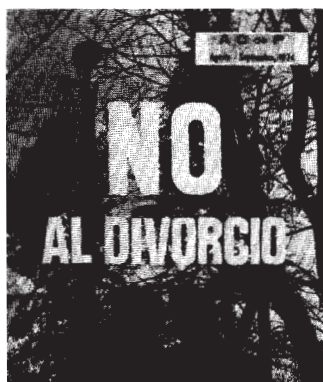
Han funcionado perfectamente los preceptos constitucionales en la asunción interina por el Príncipe de España de las funciones de Jefe del Estado, mientras el Caudillo se restablecía de su dolencia. Se han preguntado algunos si esta interinidad ha fortalecido o quebrantado la imagen de Don Juan Carlos ante los españoles, si ha supuesto un adiestramiento provechoso para cuando suene la hora de poner en ejecución las previsiones sucesorias o sólo un desgaste innecesario. Se han manifestado opiniones para todos los gustos. Afortunadamente, la enfermedad sufrida por el Generalísimo Franco no ha disminuído sus facultades hasta incapacitarle —uno de los motivos previstos en la ley para la sucesión definitiva— para volver a tomar las riendas del poder. España entera ha celebrado la reanudación por el Jefe del Estado de la plenitud de su poder. Pero es inevitable que muchos lleguen a pensar seriamente si no va llegando el momento de que el Príncipe Don Juan Carlos asuma entera la responsabilidad del trono. Ciertamente sólo a Franco corresponde señalar el día y la hora y todos confiamos que lo hará cuando sea procedente. La inquietud, sin embargo, está en la calle.

De lo que sí nos cercioran esas horas de interinidad que hemos vivido es de la urgencia de que se complete el ciclo institucional de España. Es inaplazable poner en funcionamiento todo el complejo de promesas que encierra la Ley Orgánica del Estado. Los españoles de todas las tendencias coinciden en anhelar una pronta aprobación de una ley reguladora del derecho de asociación política. No podemos ser el único país de la

Europa no avasallada por la Unión Soviética que no siente la preocupación de organizar, sin más demoras, la participación de los ciudadanos en el poder que los gobierna. Y los instrumentos más idóneos para organizar esa participación son el sufragio de todos y cada uno de los miembros de la comunidad política y el derecho de estos a asociarse para fines políticos, es decir, para expresar su opinión colectivamente y para encauzar la representatividad. La doctrina pontificia y conciliar nos alecciona expresivamente.

En el ánimo de todos está la conveniencia de que en la hora en que el Príncipe de España acceda, definitivamente, a la jefatura del Estado hayan alcanzado su más pleno desarrollo las leyes constitucionales y, en especial, la Ley Orgánica del Estado. A partir de ese momento será posible apreciar, con todos los elementos de juicio necesarios, si dicho desarrollo, decidido e integral, es suficiente para que España pueda incorporarse a la C. E. E., o si es imprescindible alguna reforma de las Leyes Fundamentales cumpliendo rigurosamente los requisitos que estas señalan. Lo único irrenunciable es salir del aislamiento con respecto a la Europa a que nos adscriben nuestra historia, nuestra geografía y nuestra cultura. Nosotros católicos y españoles, debemos sentir tanto más ese ideal cuanto ha sido reiteradamente ensalzado por la Santa Sede. Ha pasado el tiempo —decía ya Pío XII— en que los pueblos podían vivir en el aislamiento.

J. L. de S. T.



nuestra portada sobre el divorcio

**A. C. de P.**

director: **JOSE ANTONIO  
MARTIN AGUADO**

redacción: Isaac Peral, 58  
teléfono 253 72 17  
madrid-3

AÑO LI, NUM. 933, AGOSTO-SEP., 1974.

El hecho político del mes: **EL PRINCIPE EN LA BARRA**, por Juan Luis de Simón Tobalina, pág. 2.

Editorial: pág. 3.

Artículos sobre el divorcio: **PAVOROSO PANORAMA EN LA SOCIEDAD PERMISIVA; LA DISOLUCION VINCULAR POR CAUSA DE ADULTERIO; CONSECUENCIAS DEL MATRIMONIO COMO "EXPERIENCIA"**. Escriben: Juan Luis de Simón Tobalina, Jesús Ortiz Ricol y José Luis Rivera Blanc, páginas 4 a 9.

Colaboración: **ETICA y TURISMO**, por Jesús Carrión y Ruíz, pág. 10.

Europa y mundo: **LA EUROPA DE LA LIBERTAD, DE LA PARTICIPACION Y DE LA DEMOCRACIA**, pág. 11.

**CUANDO EL CURSO COMIENZA**, por Alfonso Iniesta, págs. 12 y 13.

**MARXISMO Y EVOLUCION**, por José María Chamorro, págs. 14 y 15.

**UN DECENIO EN LA VIDA DE LA RESIDENCIA PARA GRADUADOS SAN ALBERTO MAGNO**, por Gonzalo P. de Armiñan, pág. 16 y 17.

**LIBROS Y CINE**, pág. 18 y 19.

**TEATRO**, pág. 22.

**NUESTRA HISTORIA**, pág. 23.

imprime: **talleres tipográficos accasor.**  
cardenal cisneros, 61 - teléf. 217 84 41.  
madrid-10

Depósito legal: M. 244 - 1958.

# Sobre el divorcio

**E**L sorprendente resultado del referendun italiano sobre el divorcio, celebrado en el mes de mayo, así como el propósito del Gobierno francés de "modernizar" la legislación sobre el mismo, han hecho surgir de nuevo la polémica sobre un tema de indiscutible trascendencia para la comunidad católica.

El panorama del divorcio en gran parte de los países occidentales es realmente pavoroso. Basados en los principios que propugna la sociedad permisiva, de neta concepción liberal, muchos países se han apresurado a legislar sobre una materia sumamente compleja por las

consecuencias de carácter moral y social que encierra.

No cabe duda que hoy más que nunca necesitamos tener una conciencia clara sobre el valor intrínseco del matrimonio, de las responsabilidades que adquieren los cónyuges y de las ayudas espirituales que el cristiano debe buscar para fomentar el amor entre la pareja humana. Sin querer ser exhaustivos sobre el tema, traemos hoy hasta estas páginas la cuestión del divorcio. Los tres artículos que publicamos constituyen una toma de conciencia sobre una cuestión que procura remos abordar con mayor profundidad en los próximos números.



# PAVOROSO LA SOCIEDAD

Escribe

Juan Luis

de Simón Tobalina

**E**N su alocución televisada de 27 de agosto, el presidente francés Giscard d'Estaing ha mostrado al vivo su concepción política liberal y su inclinación favorable a la sociedad permisiva en la que todo es lícito salvo lo que cae dentro del catálogo, cada día más reducido, de los delitos tipificados en el Código penal. Es la moral de cada uno, y no una moral objetiva, la que decide sobre el aborto, la "contracepción", el divorcio, etc. Concretamente Giscard se ha jactado de que ya las mujeres francesas "podrán practicar libremente, es decir, siguiendo su propia conciencia, la "contracepción". Y ha anunciado que, en su próxima sesión, el parlamento deberá pronunciarse sobre "la parte represiva de la legislación sobre el aborto" y la sesión siguiente "Sobre la modernización de la legislación sobre el divorcio. ¿Qué entiende Giscard d'Estaing por modernización de las leyes reguladoras del divorcio? Actualmente en Francia, de cada ocho matrimonios uno termina en divorcio; cada año se dictan más de cuarenta mil sentencias de divorcio y las separaciones de hecho suman otras tantas. ¿A dónde conducirá la "modernización"?

El panorama del divorcio en los países occidentales —los orientales no están tan "adelantados"— es pavoroso. En Suecia, hasta la ley "liberalizadora" de junio de 1973 que ha entrado en vigor en primeros de enero del año actual, el derecho de familia era ligeramente restrictivo —mediación de una persona religiosa o laica, un año de reflexión, etc., lo que, al parecer, producía la consecuencia —demostrativa de un ambiente moral desastroso— de que los matrimonios disminuían sensiblemente en

● Sólo la moral personal y no la objetiva es la que decide sobre el divorcio, el aborto, «la contracepción»...

favor de los uniones libres hasta el punto de que los nacimientos extramatrimoniales llegaron, en 1971, a la cifra de 24.780. En la nueva ley se ha simplificado el procedimiento para el divorcio. En los otros países nórdicos ha irritado esta radicalidad y, sobre todo, en Finlandia, se toma en consideración la existencia de hijos menores de dieciséis años para exigir un período de reflexión antes de acordar el divorcio.

**E**N Inglaterra el procedimiento busca la reconciliación y —salvo raras excepciones— ninguna demanda de divorcio puede ser presentada hasta pasados tres años desde la celebración del matrimonio. Pero la ley ha sido profundamente modificada en 1969. Antes sólo eran motivos invocables de divorcio el adulterio, el abandono durante más de tres años, los malos tratos y la locura incurable. Después sólo se toma en cuenta el fracaso definitivo del matrimonio a cuyo efecto la ley enumera cinco consideraciones, cada una de las cuales puede ser decisiva. Por ejemplo, una separación de más de cinco años, o el abandono durante dos años. En esencia el divorcio puede ser pronunciado en caso de adulterio, abandono, locura, malos tratamientos o actos se-

xuales contra natura. Las pruebas son analizadas con más rigor que en Inglaterra. En Irlanda la ley no prevé el divorcio y sólo la separación de cuerpos. Pero es posible divorciarse con el extranjero —principalmente en Gran Bretaña, adonde se trasladan los "pudientes" que desean divorciarse— y la ley irlandesa admite la validez del nuevo matrimonio, contraído en el extranjero por divorciados y considera legítimos los hijos habidos de tal unión. La joven izquierda irlandesa reivindica la admisión del divorcio, pero el Gobierno mantiene la postura tradicional.

En Holanda el divorcio no se otorga más que por un solo motivo: "La degradación durable del matrimonio". El número de divorcios aumenta considerablemente. En 1973 ha alcanzado la cifra de 17.939. Decece en cambio el número de matrimonios. En 1973, 107.589.

En Italia está todavía caliente el sorprendente resultado del referendium del 12 de mayo último en el cual más del 60 por 100 de los italianos han confirmado la ley de 1 de diciembre de 1970 introduciendo el divorcio. A su amparo, en tres años, se



# PANORAMA EN DAD PERMISIVA

---

Actualmente en Francia de cada ocho matrimonios uno termina en divorcio. ● ¿A dónde puede conducir la «modernización» de la legislación?

---

presentaron cerca de 70.000 demandas de divorcio. ¿A quién puede extrañar dado el clima moral que allí como en todas partes se respira?

En Alemania el proyecto de ley sometido al parlamento afirma que el divorcio no es una sanción sino una “constatación de fracaso”. En consecuencia los esposos no están obligados a exponer ante el tribunal sus

**E**N Estados Unidos no existe legislación federal sobre el divorcio. Cada Estado tiene sus leyes propias en la materia si bien ninguna de ellas lo prohíbe. Los motivos de divorcio son numerosos y variados, pero los más frecuentes son: el adulterio, el abandono, los malos tratos y, menos frecuentemente, el alcoholismo. Algunos Estados reconocen también como causa del divorcio

el mismo arte y no pocos millonarios de dólares acuden a Nevada para divorciarse). Una tercera parte de los Estados acuerdan el “divorcio sin culpable”, próximo a la separación por consentimiento mutuo, y reconocen la “ruptura irremediable” o la incompatibilidad. Desde hace un año el número de matrimonios deshechos ha aumentado en el territorio federal en más de un 8 por 100 y se calcula que un matrimonio de cada cuatro termina en ruptura legal. Desde hace algún tiempo se advierte una tendencia hacia el divorcio sin abogado para que no sea un “privilegio” de los ricos.

A la vista de este panorama verdaderamente desolador que ofrecen los países occidentales se me ocurre formular la interrogación de si no será el destino futuro de éstos el de caer arrollados por los países orientales en los cuales no ha prendido esta verdadera “histeria del divorcio” propia de una sociedad que ha perdido la fe en Dios y en sí misma. De una sociedad en que su más firme baluarte: la familia, está en trance de disolución.

También debemos reflexionar sobre si en España no concretando como fuera de ella, vientos huracanados que amenazan destruir las instituciones que, como la familia, han sido hasta ahora la joya más apreciada de la civilización cristiana.

---

● Vientos huracanados amenazan destruir instituciones, como la familia, joya de la sociedad cristiana

---

“desacuerdos íntimos”. El juez dictará sentencia de divorcio cuando los esposos estén separados de hecho y soliciten por mutuo acuerdo el divorcio y cuando lo solicite uno solo de ellos y vivan más de tres años separados. De este modo aumentará en Alemania el número de divorcios que ya en 1972 rebasó la cifra de 87.000.

la impotencia del marido, el embarazo de la mujer en el momento de la celebración del matrimonio y el uso de estupefacientes. Todo ciudadano puede divorciarse en cualquier Estado a condición de justificar cierto tiempo de residencia que, en Nevada, por ejemplo, se reduce a seis semanas (así se explica que tantos artistas célebres del sép-



# Disolución

Escribe

Jesús ORTIZ RICOL

**Algunos preceptos evangélicos han planteado en la Iglesia Latina graves problemas de interpretación.**

EL aldabonazo que ha supuesto en Italia, que una mayoría en gran parte católica, haya aprobado la Ley del Divorcio, ha estremecido numerosas conciencias cristianas. Advienen inevitablemente nuevos tiempos, y parece que el pueblo de Dios está atisbando un nuevo estado de conciencia sobre todas estas cosas.

Es preciso recurrir al testimonio histórico para descubrir la trayectoria seguida en materia de divorcio vincular canónico en caso de adulterio. Porque la doctrina, aunque después de Trento, cobra una fijeza absoluta, no ha sido siempre, ni uniforme, ni absoluta. Trento fija, sí, la indisolubilidad del

blema de interpretación. Para unos la "excepta fornicationis causa", que sólo aparece en los textos de San Mateo, autoriza sólo la separación perpetua, para otros no sólo da pie a ésta, sino a la disolución misma del vínculo conyugal. El propio San Agustín calificó el texto de "comprensión oscura y laboriosa". Los padres de la Iglesia Oriental, San Basilio y San Epifanio, no tuvieron dudas sobre el particular.

Hasta Trento, la Iglesia Latina siguió admitiendo una práctica semejante. Un concilio irlandés, celebrado bajo la presidencia de San Patricio, admite en su canon 26, el divorcio por adulterio. Lo mismo hace el Concilio de Vannes (año 456) en su canon 2. Igualmente, en el Concilio de Verberie (año 753) cánones 7, 9 y 17; en el de

El Papa Clemente VII admitió con ciertos teólogos, su facultad para conceder la disolución del matrimonio rato y consumado, por causa de adulterio, aunque después, de acuerdo con sus Cardenales, se negó a practicar tal doctrina.

Y llegamos a Trento.

Es en Trento donde se fija la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio rato y consumado. Pero se hace de una forma muy particular.

En Oriente, los griegos unidos a la Iglesia Latina, seguían de acuerdo con su práctica, prodigando los divorcios anulatorios.

En las sesiones de Trento, se presentó una proposición que decía así: "Los que afirmasen que el matrimonio puede ser di-

---

## ● El matrimonio es una institución que no puede dejarse al arbitrio de los interesados.

---

matrimonio canónico consumado en la forma que luego veremos. Pero tal doctrina fue anteriormente desconocida en muchos Concilios, y desde luego en la Iglesia Oriental, fue siempre obsoleta en caso de adulterio. Veamos este planteamiento histórico:

La doctrina evangélica sobre el particular. (San Mateo XIX, 9 y V, 32), parece conceder cierta autoridad a la práctica seguida siempre en la Iglesia Oriental. Jesucristo admite la repudiación "por causa del adulterio", con todas sus consecuencias. Estas, según el Deuteronomio, no sólo consistían en la disolución del vínculo, sino que, en la práctica, concedían al marido el derecho a matar a la adúltera.

Los preceptos evangélicos citados, han planteado en la Iglesia Latina un grave pro-

Compiégne (año 755) cánones 9 y 10, y en el de Tribur (año 895). La práctica española admite la misma doctrina, sobre todo en caso de adulterio. Las hijas del Cid se casan en vida de los infantes de Carrión; la hija de Fernán González tuvo tres maridos "canónicos" sin haber sido viuda de ninguno, etc, etc.

Es a partir de Carlomagno, cuando va tomando cuerpo el criterio de la indisolubilidad, que se impone definitivamente con el Decretum de Graciano. En el siglo XIII tal criterio es comúnmente aceptado aunque no se aplique totalmente y se supla con las abundantes anulaciones de matrimonios reales, o de personas de pro (Enrique IV en España, Luis XIII en Francia, etc.).

La doctrina no se había fijado todavía.

suelto por adulterio de uno de los cónyuges, quedando ambos o el inocente en libertad de contraer matrimonio, sean anatemas."

Al presentarse dicha proposición, se opuso terminantemente a ella el embajador veneciano. Pidió, éste, que se tuviera en cuenta la práctica contraria de los griegos unidos a la Iglesia Latina, y se diera al canon una formulación más suave, y desde luego no condenatoria de los griegos unidos.

Aceptó el Concilio. No queriendo éste ir contra los griegos y deseando que no apareciesen condenados, propuso la doctrina canónica en forma indirecta, suave y benigna. Y así en la sesión XXIV se aprobó el canon 7, que dice:

# vincular por causa de adulterio

*En el concilio de Trento quedó definida la indisolubilidad matrimonial de una manera indirecta.*

*Por otra parte existe cierta flexibilidad en materia de anulación del matrimonio.*

● *La aceptación del divorcio por una gran mayoría en Italia, en alto porcentaje católica, ha estremecido a numerosas conciencias cristianas.*

“Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando enseñó y enseña que según la doctrina evangélica, y apostólica, no puede ser disuelto el vínculo por adulterio de uno o de ambos cónyuges, y que ninguno de éstos, ni aún el inocente, o el que cometió adulterio, pueden contraer nuevo matrimonio mientras viva uno de ellos; y que comete adulterio el hombre que después de abandonar a la adúltera se casa nuevamente, lo mismo que la mujer que se casa con otro hombre, luego de abandonar a su esposo adúltero, sea anatematizado.”

Se ha dicho por algunos tratadistas (Laurroy, Sarpi, Torrubiano) que este canon sólo tiene carácter disciplinario. El canonista heterodoxo Torrubiano, aun admitiendo y aprobando la actual disciplina de la Iglesia, que califica de saludable y frenadora de las violencias de la pasión, opina que ha llegado la hora de que modifique tal disciplina en casos graves, que aconsejan la disolución, como sucede en la Iglesia Oriental.

Lo que sí es cierto es que Trento define la indisolubilidad del matrimonio, no directa y formalmente, sino de una manera indirecta. Directamente se define tan sólo la inerrancia de la Iglesia al enseñar la indisolubilidad en caso de adulterio. A diferencia de los demás temas tratados en el Concilio, se arroja por vía de magisterio, solamente, la doctrina y práctica latinas; que por otra parte siguieron siendo muy

flexibles en materia de anulaciones (Napoleón-Josefina, etc.).

En la Iglesia Oriental, Santos tan venerables, como San Basilio, San Epifanio, etc., se negaron a tener por adúlteros a los nuevos casados. Y se sigue practicando actualmente la doctrina secular entre tales cristianos. No olvidemos que después del Concilio Vaticano II estos están admitidos en la comunión eucarística con los latinos. Y que el Decreto sobre las Iglesias Orientales unidas a Roma (12,18) alaba su antigua disciplina sacramental, bien distinta de la de Trento en materia de forma sustancial del matrimonio.

El concilio Vaticano II sigue afirmando la indisolubilidad del matrimonio (G. et. Spes, 50); pero lo fundamenta no sólo en la procreación, sino en el amor mutuo de los esposos, que Trento no exigía por ninguna parte.

Se concede, pues, importancia sustancial, a la unión espiritual entre los esposos. Y aunque el último Concilio es más pastoral que dogmático, es indudable la influencia que en todos los órdenes de la vida cristiana, viene produciendo, y producirá en lo sucesivo.

El matrimonio es una institución que no puede dejarse al arbitrio ni a la voluntad de los interesados. No es una solución de planes ni propósitos eróticos, que obtenidos, dispensen de los deberes contraídos por los consortes, para consigo mismo y para con

la Sociedad. Es evidente que tal institución, para la consecución de sus fines, debe ir arropada por una **omnímoda indisolubilidad intrínseca**. El matrimonio no puede disolverse nunca por la voluntad de los cónyuges.

¿Afirmaremos tan terminantemente su indisolubilidad extrínseca? ¿No podrá ser disuelto el matrimonio por ninguna potestad? Parece que tal indisolubilidad extrínseca no es absoluta, y no repugna a los principios primarios del Derecho Natural la disolución del matrimonio en ciertos casos.

En materia dogmática, o disciplina, lo cierto es que el matrimonio roto y consumado, goza actualmente de indisolubilidad absoluta, intrínseca y extrínseca.

¿Podrá la Iglesia enseñar en lo sucesivo otra doctrina más acorde con la tradición cristiana oriental? ¿Podrán enmarcarse en ella, las situaciones límite que todos conocemos?

En algo hay que pensar para lo sucesivo, so pena de que el divorcio se manifieste, como en Italia, entre la Iglesia y los fieles.

Por otra parte, la aplicación del “forum peregrinus” que atrae a Roma causas de nulidad de extranjeros pudientes, está disolviendo ahora “ad extra” muchos matrimonios, y en forma comodísima y rápida. Mediante actuaciones o pruebas más o menos discutibles, hay quien logra, al menos legalmente, su divorcio, por vía de nulidad, siempre que disponga de medios para ello. Nos abstenemos de citar casos.

Y éste, tampoco es el camino.



# Consecuencias

” como exp

Escribe

José Luis RIVERA BLANC

*A mi querida madre, de inolvidable recuerdo, quien con el ejemplar testimonio de su vida, defendió la unidad familiar.*

*Tu hijo.*

JOSE LUIS

El divorcio es uno de los factores básicos de la disolución que amenaza a la familia. Cuando los hombres van en a la familia. Cuando los hombres ven en se refleja actualmente con la legislación permisiva, contraria al derecho natural, al espíritu evangélico y el Magisterio de la Iglesia, proclamado por Cristo en aquellas irrefutables palabras: “Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre” de conseguir un divorcio, contraerán muchas veces matrimonio como aquél que lleva a cabo un viaje de placer; buscarán en el casamiento, no la Comunidad de amor, de que habla el Concilio Vaticano II sino el interés, y a veces, la satisfacción de un capricho o de una vanidad. Es imposible que puedan vincularse verdaderamente a fondo dos personas que tienen proyectado en perspectiva una separación vincular; no verán en el matrimonio más que una “experiencia”, una especie de “noviciado de la familia”. Es rotundo el ejemplo de un jurista de la categoría del Profesor Eloy Montero: “Supongamos que el marido es partidario del divorcio y ha llegado a manifestar a su mujer que la abandonará en el momento en que naciesen dificultades en la vida del hogar, ¿cómo en semejantes dificultades aceptaría aquélla la maternidad con gozo? ¿Cómo no se asustaría ante la eventualidad de tener muchos hijos? Tendría miedo seguramente, porque no estaría seguramente cerca de sí su apoyo moral indispensable, y porque pensaría que los que creen en una teoría están dispuestos a aplicarla. Por el

contrario, si el esposo creyera en la indisolubilidad del vínculo matrimonial, estaría bien segura de la fidelidad de aquel y no dudaría en aceptar las cargas inherente a la maternidad, porque sabía que sus hijos tendrían siempre un protector que había de velar por el porvenir material y moral.”

El divorcio es un serio obstáculo para que el amor produzca sus naturales preciosos frutos, mientras que la indisolubilidad del matrimonio hace más firme aquel amor y lo orienta hacia su ley natural.

Afirman los divorcistas que la ley divina coarta el amor, y es verdaderamente grave el que los hijos del Pueblo de Dios, que deben guardar una profunda fidelidad al Evangelio y a su exigencia, se dejen llevar por el vértigo del modernismo que admite y legisla el divorcio. Ciertamente, que las leyes no se han hecho para moralizar; pero sí para defender el bien común y la dignidad de la familia —en este caso concreto— y es claro que el divorcio ataca y erosiona ambos presupuestos.

¿Y en los supuestos de adulterio?

La doctrina canónica, establece que sólo el adulterio, por su naturaleza, otorga al cónyuge inocente el derecho a separarse

● *La aceptación del divorcio con gozo.*

● *En caso de adulterio la ley impone una verdadera sanción a los deberes conyugales.*

perpetuamente del cónyuge adúltero, pero es preciso que el adulterio reúna los requisitos de formal y consumado. Ante esto las modernas legislaciones propugnan el divorcio como salida o válvula legal de escape, en caso de adulterio. Ciertamente, entendemos que esta tendencia, fruto de la sociedad permisiva, generaliza, y acabaría por permitir el divorcio, no con exclusividad al caso de adulterio, que es causa de disolución vincular entendemos parcialmente justificada, pero también sería una apertura a la legislación promotora del libertinismo sexual, y del egoísmo que supone el divorcio.

No podemos admitir, como católicos, el divorcio vincular como sanción a la infidelidad, porque no constituye una sanción verdadera al incumplimiento de los deberes conyugales, sino más bien, un premio al culpable concediendo al infiel libertad para contraer nuevo matrimonio y aún quizá con la misma complice de su adulterio. Sanción más eficaz y humana es, como dice la Iglesia, la simple separación ya que bien la merece quien, faltando al deber de fidelidad para su cónyuge, ha demostrado una gran ineptitud para la vida



# del matrimonio

## eriencia”

io, freno de la maternidad

disolución vincular no consti-

! incumplimiento de los de-

matrimonial que lleva consigo deberes morales, sociales y jurídicos.

Debemos afirmar que el amor es fuente de fidelidad matrimonial y de exclusión del divorcio y adulterio. Un cristiano, miembro del Pueblo de Dios, como afirma el Concilio, debe mantenerse en este punto y en modo alguno debe aceptar las ideologías y legislaciones permisivas en pro del divorcio. Ningún temor de que peligre la indisolubilidad del matrimonio si se profundiza teológicamente y pastoralmente en el amor. A nada conduce discutir la validez del matrimonio por el hecho de que en un momento dado parezca faltar el amor: lo que hay que hacer en estas circunstancias, es recurrir al amor, a las fuentes y medios del verdadero amor: a todos los recursos humanos y divinos del Nuevo Testamento, y no a los de la dureza del corazón.

El Concilio, fomenta un amor realista: no se trata de una transubstanciación espiritualizada del amor matrimonial; la unidad que se quiere conseguir no es sólo entre dos almas que se unen; tampoco mera unión corporal y física, sino una espiritualidad encarnada, como la que corresponde a la vocación específicamente matrimonial.

## SIGNO DE DECADENCIA

● *Nota de la Confederación Católica Nacional de P. P. de familia sobre la indisolubilidad del vínculo matrimonial*

LA «CONFEDERACION CATOLICA NACIONAL DE P. P. DE FAMILIA Y DE P. P. DE ALUMNOS» manifiesta, una vez más —ante las opiniones expuestas en ciertos órganos de prensa y en algunos libros en favor de la introducción del divorcio en la Legislación Civil española— su firme convicción de que la indisolubilidad del vínculo conyugal es una propiedad de todo matrimonio, aun del meramente civil, por constituir una norma de Derecho Natural.

La ratificación de este principio de la indisolubilidad de todo matrimonio legítimo por el Magisterio de la Iglesia no lo convierte en un principio de «moral confesional», que sólo obligue a los fieles católicos, sino que, por ser una exigencia de Derecho Natural obliga a todos los hombres y mujeres casados legítimamente, cualquiera que sea su credo religioso, y afecta directamente al Bien Común, uno de cuyos elementos fundamentales es la estabilidad del matrimonio y de la familia.

La introducción del divorcio es la Legislación Civil, como lo prueba la experiencia de los países divorcistas, mina radicalmente esa estabilidad de la institución familiar y favorece la escalada de las disoluciones del vínculo conyugal. El divorcio engendra divorcio.

Y esa disolución del vínculo atenta también directamente contra el derecho de los hijos a tener un hogar estable y feliz, donde los padres se entreguen, con amor y sacrificio, a la tarea de su educación.

El matrimonio es un acto de amor generoso y fecundo; el divorcio es un acto de egoísmo individualista y estéril.

El divorcio no es un signo de progreso de la civilización, sino un signo de decadencia y de retroceso porque es una prueba de desconfianza en la madurez de los hombres y de las mujeres para aceptar libremente y cumplir fielmente un pacto de amor recíproco y perpetuo.

La libertad no es la ausencia de vínculos y de obligaciones; el acto supremo de la libertad es el aceptar compromisos que nos vinculen para siempre. Nadie es más libre que aquél que sabe hacer de su libertad un don de amor a otra persona toda la vida.

Los católicos, como ciudadanos, podemos y debemos ejercitar los derechos que nos conceden las Leyes para hacer prevalecer, en la Legislación Civil, la indisolubilidad del vínculo conyugal, sin que esta actuación pueda ser acusada de restringir la «libertad religiosa» de otros ciudadanos que no profesan nuestra Fe, ya que la estabilidad de la familia es un elemento constitutivo de la convivencia social y un factor decisivo del bien público.

La «CONFEDERACION CATOLICA NACIONAL DE P. P. DE FAMILIA Y DE P. P. DE ALUMNOS» dirige un llamamiento apremiante a todos los padres y madres de nuestra Patria, aun a los que no profesando la Religión Católica aceptan las normas de la Ley Natural, para que actúen valientemente en la defensa de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, como condición indispensable de la felicidad y educación de nuestros hijos y uno de los principios básicos de nuestra Leyes Fundamentales.

Escribe

Jesús CARRION Y RUIZ

LOS tiempos cambian. Los tiempos son mudables. Pero esta afirmación categóricamente manifestada y sin necesidad de demostración, porque es un axioma, una verdad evidente, es preciso aceptarla con reparos y con perspicacia ya que referida su proyección a costumbres y modos, usos y maneras, es indiscutible, pero ahora bien, hay normas y preceptos a los que esta proyección no puede atacar ni tan siquiera rozar, ya que los efectos serán corrosivos, serán iconoclastas, serán devastadores. Y estas normas y estos preceptos son los morales y éticos reguladores de toda sociedad.

La elevación del nivel de vida de los pueblos conduce, y esto está hartamente probado, a la comodidad, a la placidez, a la vida muelle, a la "dolce vita", al goce de placeres más o menos honestos, más o menos entrapélicos. Mientras fuera de esta manera, nada cabe argumentar ni argüir, pero desgraciadamente, por lo general, no es así. Y entre estos placeres hay que resaltar, por su proliferación, el turismo, goce ultramoderno, trasiego de gentes de todos los pueblos aprovechando el desnivel económico de las naciones, que invade nuestro solar patrio. Goce, que en tanto era don de minorías, prerrogativa de privilegiados, se hacia discreto, suave, pasajero, leve como una pluma sin hollar convicción alguna, sin atentar al pudor ni sobresalir por exultante utilitarismo; fue un turismo cuyo signo específico y cualificativo era el de conocer, con curiosidad de saber, cuanto había de arte, de bello en el folklore, de excepcional en el paisaje de los pueblos, de autóctono en sus costumbres.

Pero el turismo actual, el turismo de masa, el turismo de empresa, ha convertido la finalidad del tradicional hasta ahora, en algo diametralmente opuesto, que lo que era un sport, un deleite espiritual y un recreo del alma, es hoy un medio utilitarista de una

moral hedonista, sensual y materialista.

PERO esto, sentado así, asepticamente, parece no ser peligroso, no ser transcendente. Ahora bien, la diferencia de costumbres, el concepto vario que de la ética y la moral tienen los pueblos, producen en el contacto realizado efectos contraproducentes de verdadera peligrosidad. Y si examinamos los preceptos éticos

cuencias, pero también es cierto que lo puede hacer corrosivamente según su contenido; y eso sin pensar en la preconcebida y estudiada finalidad de corromper costumbres y mentalidades.

CONTEMPLANDO y refiriéndonos a este turismo masivo, desbordante, desaforado, que gozamos y sufrimos, fuente potentísima de ingresos en el presupuesto estatal, sacamos a relucir que la moral y la ética de un pueblo como el español se va resintiendo, se va resquebrajando, porque es lamentable reconocer que la presencia de la mayor parte de ese turismo que desde Cervera a Gibraltar y desde Hendaia al Miño, amén del desparramamiento por el resto de la Península, produce un evidente shock traumático en el pueblo indígena que, metido en su concha de belleza colorista, es sacado de su normal manera de ser, austera

to de fuerte base, ya que el pecado de escándalo que producen los actores con el semidesnudismo y el exhibicionismo en la vestimenta y en las formas de manifestarse en playas y lugares de esparcimiento no corresponde a la habitual española. Si a esto añadimos el estilo de las llamadas salas de fiestas implantadas a lo largo de las costas mediterráneas por exhibidos de países norteafricanos, que exhalan un ambiente torvo, celestinesco, abismado en obscuridades y sutiles excusas para el mal y la corrupción, tenemos que el impacto y las subsiguientes consecuencias están minando la fortaleza heredada por una juventud que en su psicología, ya de por sí evolucionada por influencia del cine y la televisión, el teatro y los aires de fronda, acusa el trallazo de la novedad atrevida, de las safsafon excitante, de toda una ga-

● El turismo actual, el turismo de masa, ha convertido la finalidad tradicional de conocer y recrearse en el objetivo de una moral sensual hedonista y materialista

y morales del pueblo receptor de un turismo ejercitado por gentes de mentalidad distinta, más libre, menos escrupulosa y sin prejuicios sociales, no es de extrañar que esta moral y esta ética se vayan corrompiendo, lenta y paulatinamente si se quiere, pero que a la larga es una realidad.

No se puede argumentar, como alguien ha dicho, que la Moral y la Etica son cambiantes, porque desde que Cristo habló e instituyó una Moral regeneradora, ésta tiene como pilares básicos unos principios incommovibles, fijos, que nadie puede transformar si no es corrompiéndolos, si no es pudriéndolos, si no es cambiándolos.

Ciertamente que todo medio de comunicación entre los pueblos, y el turismo lo es, puede servir para influir más o menos en la Moral y en la Etica, y más o menos con bondadosas conse-

recia, imponiéndole todas las secuelas que lleva consigo por su fuerza económica, su frivolidad, y aceptándolo insensiblemente unas veces, otras por mimetismo y otras por snobismo.

Porque el turismo que a España viene es un turismo-caballo de Troya que nos trae un concepto de la ética tan antípoda al que sentimos que en nada se parece ni tiene puntos afines, ya que viene a ser un impacto en la sexualidad y en las honestas costumbres tradicionales. Es un turismo veraniego, encaminado a gozar de clima y de un sol que Dios nos ha dado, y que por ello y con avaricia lo usan sin contemplación ni respeto para los indígenas que al final son víctimas del agrisabor de lo corrosivo y de lo atrayente sexual. Se dirá que la fragilidad del español es la causa de tal corrupción, pero no puede ser argumen-

ma de facetas halagadoras de los sentidos y las pasiones.

Y no se nos trate de gazmoños ni de mojigatos. Bien sabemos que la psicología de cada pueblo depende de la intersección de un meridiano y un paralelo, y por ello con un concepto distinto de las bases éticas y morales incommovibles, pero no es razón suficiente para que esta morfología moral peculiar y particular del turista se proyecte sin respeto ni consideración para los receptores en el lugar donde son huéspedes, transitorios si se quiere, pero, al fin y al cabo, donde dejan la semilla de formas y maneras disolventes.

HA sido hasta ahora elemental norma de educación y convivencia, un comportamiento adecuado a las reglas de la sociedad del lugar donde se es extraño, pero hay una convulsión tan profunda en el mundo entero que se

# TURISMO

ha desfasado toda regulación y toda normativa de la convivencia. Y a la vista está la serie de manifestaciones de todo tipo, de todo color y de toda calidad que nos hace pensar que toda sistemática política, cultural, económica, artística, social en una palabra, y

con ello es decir todo un mundo, está en crisis. Y la historia nos dice con una elocuencia que no deja lugar a dudas, con una elocuencia que infunde pánico, temor y miedo, que el paso de una era a otra, de una cultura a otra, de una civilización a otra, se produce en una carrera desbocada

cuesta abajo, indefectible, fatal, llena de degeneraciones, de corrupciones, de formas insospechadas, de absurdas posturas, de conceptos despectivos para principios hasta entonces básicos, de indiferencias y conformismos, que es causa de una eclosión generalmente gravosa, de un parto doloroso.

Nos encontramos en este camino histórico porque los síntomas así nos lo dan a entender y a comprender; camino que hay que recorrer con dolor sin posibilidad de rectificar ni de evitar. ¿Pero en qué momento de su trayectoria? ¡Quién sabe!



## Europa y MUNDO

## La Europa de la libertad,

## de la participación y de la democracia

EN el número de julio de nuestra revista me referí en mi "Panorama político europeo", a la incorporación de Portugal, "siempre que reciba ayuda exterior en el grado indispensable", a la Europa de la libertad, de la participación y de la democracia. Una nueva incorporación se ha verificado días después: la de Grecia. Chipre ha sido el Sedán del régimen dictatorial de los Coroneles. Como la convicción de los militares portugueses de que era imposible sosegar por la fuerza de las armas a los rebeldes —¡los estupendos patriotas negros!— de las Colonias camufladas con el nombre de "territorios portugueses de Ultramar", fue la causa inmediata de la revolución democrática de 21 de abril. El fracaso de las fuerzas armadas griegas en Chipre como el anterior de las fuerzas armadas portuguesas en Angola y Mozambique han sido causa inmediata de la vuelta a la democracia de los dos países situados en los extremos de la Europa atlántica-mediterránea.

Pero el problema es más profundo. Lo que, en realidad acontece es que la democracia, cuando se va, hace, a la larga, sentir su ausencia. La democracia vuelve siempre. Es inconcebible un régimen de fuerza duradero. Con las armas en la mano se puede

sojuzgar a un pueblo durante un lapso de tiempo mayor o menor. Pero nunca definitivamente. Primero porque los militares, una vez adueñados del poder, no pueden, sin el concurso de los civiles, resolver los mil problemas políticos, económicos, sociales, culturales de un país, ajenos a su preparación y a su misión. Segundo, porque la democracia es un anhelo irreprimible en todo pueblo civilizado y más pronto o más tarde el pueblo exige sus libertades democráticas y su participación real y efectiva en el poder, a través de las dos instituciones inseparables de una auténtica democracia: los partidos políticos y el sufragio universal.

LOS casos de Portugal y de Grecia son iguales en lo fundamental: el retorno a la democracia. Pero ofrecer característica diferenciales en cuanto al papel que en uno y otro ha desempeñado el Ejército. En Portugal el Ejército ha regalado la democracia al pueblo. Ha sido un levantamiento de los militares para sacar a la Nación de una dictadura y restablecer —tras cuarenta y ocho años de eclipse— un régimen democrático. Es, por tanto, justo que los militares asuman el poder compartiéndolo —sabidamente— con los elementos civiles re-

presentativos de las fuerzas políticas. En Grecia, en cambio, los militares adueñados del poder han tenido que llamar en su auxilio a los hombres civiles, porque el poder civil, cuyas riendas tanto habían ansiado, les quemaba las manos. Tal vez hayan recordado la frase de Tallegrand: "Las bayonetas sirven para todo, menos para sentarse en ellas".

LAS consecuencias para la Europa no sojuzgada por la U.R.S.S. del triunfo de la democracia en Portugal y en Grecia son enormes. La Europa de Estrasburgo o de los derechos del hombre que, desde la salida de la Grecia de los Coroneles, contaba con 17 miembros, contará al reintegrarse la Grecia democrática y adherirse Portugal con 19 miembros, es decir, toda la Europa situada entre el Atlántico y el telón de acero excepto España. La Europa de Bruselas o de la CEE potenciará el pacto de Asociación establecido y después congelado con Grecia y abrirá a ésta las puertas de la integración como miembro de pleno derecho, no sin verse obligada a hacerlo mismo con Turquía. También es seguro que facilitará el ingreso de Portugal. De este modo, la Europa de los "nueve" será pronto la Europa de los doce.

J. L. de S. T.



# CUANDO EL CURSO

Escribe

Alfonso INIESTA

A los tres años nada sustituye al buen hogar, donde el pequeño puede recibir toda clase de influencias beneficiosas junto al padre y la madre.

**A**NTES de empezar el curso y aun durante el transcurrir del mismo, en la prensa diaria, en las publicaciones profesionales podemos leer de manera muy frecuente, anuncios ensalzando centros que desean acoger a la población comprendida en edad preescolar. De los tres a los seis años generalmente. A los siete entran en el cuadro de la E.G.B., primera de sus etapas.

Hemos pasado, de un abandono incomprensible en épocas anteriores, a la profusión de instituciones; guarderías, nurseys, jardín de infancia... Se prodigan en forma sospechosa. Según la propaganda, nada falta en tales centros si juzgamos por cuanto indican: desde la perfecta organización interna, las modernas instalaciones, enseñanza de idiomas extranjeros por profesores nativos, y de expresiones plásticas y rítmicas, piscina, deporte, entorno higiénico y bello del centro, sistema de atención sanitario... Todo completo y de superiores calidades. Claro es que poseen carácter privado y exigen no escasas retribuciones.

## NECESIDADES DEL PARVULO

**D**ESDE los tiempos de Manjón, a fines del siglo XIX recibiendo su impulsor lanzamiento educativo de la "miga" que recogía gitanillos al abrigo de una cueva cuando bajaba del Sagro Monte; desde la "miga" de Juan Ramón dibujando su desmembrada figurilla en "Platero", hasta María Montessori y las hermanas Agazzi se produce un decisivo avance en la estimación y ajuste de las necesidades psicoespirituales del párvulo. Antes bastaba con retenerlos en locales inadecuados

Quedamos siempre un poco perplejos. ¿Qué ha podido suceder para que se produzca un cambio tan sensible y radical en el seno de la sociedad española? Parece una auténtica "explosión" educativa.

No pensamos en las guarderías, tan necesarias, que Auxilio Social, Cáritas e iniciativas particulares mantienen para atender a los niños de quienes bien temprano salen de sus hogares a fin de atender actividades laborales; asistentes en gran parte. Estas instituciones —unas transitorias en establecimientos comerciales, otras fijas en centros propios e industriales— suelen tener predominante carácter asistencial. Son muy necesarias. Realizan una gran labor en barriadas de grandes urbes. En este orden, algunas congregaciones religiosas y asociaciones católicas realizan un gran servicio a familias de muy modesta condición social. El déficit de puestos, sin embargo, es muy grande y suscita conflictos.

y regidos por personal no titulado. A partir de entonces, hasta nuestros días, la educación del párvulo toma amplios caracteres de extensión global, generalizándose y multiplicándose centros y estudios dedicados a su formación más comprensiva y científica. La edad del preescolar adquiere importancia decisiva. Su influencia se proyecta hasta el resto de los años siguientes de la vida.

El primer Congreso de rango nacio-

nal se celebró en España —Valencia, días 12-15 de diciembre pasado—, organizado por el I. C. E. de la Universidad de Valencia y la O. M. E. P. Sus ponencias, estudios, comunicaciones y conferencias abarcan múltiples facetas sobre el párvulo y confieren a su personalidad, podemos decir, la mayor edad de tales estudios. En los que se aunan el amor, con la ciencia. Se dispone ya de una amplia bibliografía sobre la materia.

## CAUSAS DETERMINANTES

**E**XISTE, pues, un proceso, diríamos, de carácter mundial que transfiere el interés inspirado antes por el niño en edad escolar, al que todavía no llegaba al estadio capacitador para ingresar en las aulas.

Unos frentes médico - educativos suelen presentar la cuestión; otros, son afectivos y sociales, cuyas necesidades corresponden al hogar encauzar y aun resolver en el marco de sus posibilidades.

Apuntemos en estos últimos, como primera causa, la creciente, pausable preocupación de la familia por la mejor preparación de sus hijos. Es evidente que ha trascendido hasta círculos rurales de tono conservador tradicional. Los hijos, que vayan cuanto antes al colegio. Por su propio bien, desde luego. Pero, ...¿no existirán también deseos de comodidad al alejar al niño de la casa y gustar así una libertad que los pequeñines coartan?

Podríamos señalar, en apoyo de esta sospecha, el imperio, la exigencia de las madres en pueblos sin dema-



# COMIENZA

siadas complicaciones de vida, al solicitar escuelas para párvulos en las que hallen pronta acogida sus hijos. Ellas no sienten el transcurrir de sus horas diarias con escasas dificultades en la exclusiva atención a las exigencias del hogar. Sin embargo...

Es cierto faltan condiciones en la casa moderna de la ciudad, demasiado angosta siempre si la mujer quiere

hacer compatibles entrega a las preocupaciones hogareñas y atención a los hijos pequeños. Nada digamos, además, si alguna actividad laboral exige salir de la casa una buena parte del día. ¿Qué hacer con los hijos? ¡Gran problema!

Necesidades, pues, bien cierta justifican la difusión rápida de centros destinados a recoger niños antes de los siete años.

## EXPLOSION EN LA EDUCACION PREESCOLAR

**T** AMBIEN es evidente el aumento en forma llamativa del deseo indiscriminado de entregar los niños, en cuanto la edad lo hace posible, al colegio más cercano. La madre descansa y la tranquilidad, el silencio, relajan la bien ganada tensión diaria exigida por todo el agobiador conjunto de circunstancias que sobre ella recaen de forma inevitable, la falta de ayuda de servicio doméstico. ¡Y me- nos mal si cuenta con alguna asistencia!

Sin embargo, cuando el parvulín tiene solamente tres años, el mejor sitio en el que puede recibir toda clase de influencias beneficiosas, aparentemente inocuas, es el hogar, junto a la madre y el padre aunque las caricias de éste lleguen a posarse sobre su corazón más de tarde en tarde. Con la voz y gestos de los hermanos y sus actitudes dentro de la constelación familiar. Es todo un mundo al servicio del párvulo. El más pequeño detalle resulta de interés vital para el presente y su formación futura. Una amable caricia, un grito irracional, le impresionan de una u otra forma, mucho más de lo que imaginamos. La corriente psicológica freu-

diana es terminante en este respecto. Las demás no discrepan.

El colegio puede cortar toda una trayectoria de formación espiritual íntima, oculta, positiva. No compensan las horas de tranquilidad que proporciona. Ni tampoco interesa la balbuciente iniciación en idioma moderno, ni unos movimientos de ballet, ni algunos cantos o juegos sustituyen la atmósfera de amor que la casa normal infunde. Seamos consecuentes: no ensalcemos la trascendencia decisiva de la figura cristiana del hogar, de la familia y luego nosotros la atenuemos al entregar los hijos precipitada e innecesariamente a la custodia de extraños que jamás compensarán cuanto ambos pueden ofrecer. Aunque cada hogar tenga exigencias propias y resulte difícil generalizar.

La O. M. E. P. —Organización Mundial Educación Preescolar— opina que "entre los dos y tres años de la vida, los educadores del niño no pueden ser otros que los padres". A partir de esta edad, el colegio ofrece ventajas que la casa no tiene. Menos aun si la familia posee un nivel socio-educativo bajo y carece de ambiente familiar normal.

## NO AL PRECOZ INTELECTUALISMO

**D** ESECHEMOS el torpe orgullo de padres y familiares de ver pronto en manos de párvulos cartillas destinadas a vencer las dificultades de la iniciación en la lectura - escritura y cálculo. El proceso de aprendizaje se presenta exigiendo sus técnicas propias. Contemos siempre con los efectos continuos de la T.V. que adelanta los progresos de forma impen-sada. Nunca se desechará bastante la idea de asignar al párvulo una confi-

guración, una forma de escolar más pequeñito que puede recibir pronto enseñanzas comprimidas como pildoras de E.G.B. El párvulo posee psicología propia con exigencias adecuadas a su personalidad.

No parece tan sencillo, pues, decidir el pronto ingreso del pequeñín de la casa en un centro durante los primeros años de vida. Por llamativo y elegante que lo muestre el anuncio, explotando las corrientes en moda.

La educación del párvulo ha tomado amplios caracteres de extensión global. Se han multiplicado y generalizado los centros y estudios dedicados a su formación más comprensiva y científica

## EN RESUMEN

**N** OS parecen muy acertadas las siguientes palabras de Arnold Gattell en su interesante obra «Psicología evolutiva. De 1 a 16 años»: ...«los problemas del ingreso escolar, del jardín de infantes y pre-jardín de infantes y de la escuela nurseri no pueden resolverse con éxito si se los considera independientes de los problemas del bienestar infantil. La protección adecuada del niño preescolar exige una continua vigilancia, que debemos empezar por el nacimiento y el periodo prenatal». Es necesaria la coordinación «de la asistencia médica, la orientación de los padres y la enseñanza especial impartida en los centros de salud y orientación».

Al buen hogar —amor, risas, flores y juegos— nadie lo sustituye. En su ámbito sereno y grato puede lograrse una firme labor educativa, que teja el hilo del tiempo futuro, pero exige el amoroso y tierno abrazo, la interacción de elementos colaboradores. La acción individual, caprichosa no se concibe.



# MARXISMO Y

Iglesia ni el Estado estaban en condiciones de aglutinar un mundo tan heterogéneo como el del feudalismo imperante en Europa en una célula unitaria superior. Esa unidad habría de cimentarse en núcleos más pequeños que aglutinando feudos crearían los estados primero y luego las naciones. Toda la historia del hombre es la historia de una gigantesca agrupación que superando los límites geográficos, étnicos y culturales, busca encontrarse en la unidad que no es sino la consciencia de la especie. En

ese largo camino, guerras, catástrofes, epidemias, que harán desaparecer grupos humanos enteros, no son, por muy cruel que parezca, sino ramas desgajadas del tronco común por la selección natural, que no significa desgraciadamente la supervivencia de los mejores, sino la de los más fuertes, debido quizá a que la especie humana es una especie crítica que la evolución del conocimiento permite situar hoy mejor que nunca, entre dos mundos, coincidentes pero opuestos; el material y el psicológico.

LA aparición del marxismo como fenómeno social, histórico y político, no es tanto la consecuencia de un estado de cosas injusto, como comunmente se cree sino más bien en su concepción más profunda, el aspecto filosófico de un proceso biológico que se estaba gestando hacía tiempo en los más secretos arcanos de la especie humana y de su evolución en el espacio y en el tiempo. Como muy bien apreció Ortega, el fenómeno de la masificación iba a marcar de manera indeleble nuestro siglo y esa masificación no era el producto de una teoría más o menos universal sino la consecuencia inevitable de una realidad: el monstruoso estallido vital a que ha asistido el mundo a lo largo de la última centuria. La necesidad absoluta de unificar todas las ciencias y todos los conocimientos en base a un próximo futuro nos permite apreciar de una manera más objetiva y realista el proceso de colectivización y socialización hacia el que tiende sin posible retroceso la humanidad del siglo XX. Bien es verdad que algo similar aconteció ya, en Europa a escala reducida, durante la alta Edad Media con el Sacro Imperio, pero aquella unidad que resultó precaria no estaba basada en imperativos vitales sino en la estructura Iglesia-Estado que, como todo lo que no nace de las profundidades de la vida sino de la mente de los hombres, está sujeto a revisión y condenado a muerte. Pero esta nueva Edad Media que vivimos ya no es esclava de las teorías sino de la necesidad y ella impone de manera absoluta la reestructuración total de la sociedad humana.

Resulta curioso observar cómo las realidades históricas más perdurables han sido aquellas que más conformes estaban en su nacimiento con la forma y desarrollo de las misteriosas leyes biológicas y que de su acuerdo o desacuerdo con éstas, hayan surgido tantos avatares en los que el hombre ha sido muchas más veces víctima que verdugo, dado su innato y continuo enfrentamiento con las leyes naturales que le han llevado a apartarse de éstas más allá de los límites que la Naturaleza podía consentir, lo que siempre le ha costado caro. Cuando bajo la férula de Carlomagno se establecen lo que pudiéramos llamar las primeras estructuras de la unidad europea, muchas zonas del planeta estaban aún sin poblar y existían enormes diferencias entre los individuos de la especie sin olvidar que ni la

## FENOMENOLOGIA

## DE LA REALIDAD HUMANA

NO vamos a hacer aquí la crítica del marxismo, del que se ha escrito hasta la saciedad, ni a analizar la influencia de Hegel o la filosofía de Feuerbach, ni a plantearnos el problema de su validez sobre la base de sus aciertos teóricos, algunos, y sus errores prácticos, muchos. Más bien, y siguiendo la línea iniciada, nos plantearémos la cuestión de su oportunidad en el tiempo sin olvidar dos obras que paralelamente han ejercido una influencia trascendental en nuestro siglo, el psicoanálisis y el origen de las especies, en las que tampoco nos detendremos, dada su vulgarización y nuestro afán de obtener una visión de futuro. De la concepción marxista nos quedaremos con dos ideas básicas: la alienación del hombre y la dialéctica histórica, a las que daremos sin embargo una utilización distinta, según nuestra convicción de que el materialismo es simplemente una aceptación de la realidad pero de ninguna manera una última etapa del conocimiento. Ello es así por algo que hemos enunciado anteriormente, porque las construcciones mentales que se apartan de la realidad subyacente provocan la crisis del espíritu y el replanteamiento de los condicionamientos elementales de la especie que desde la tabla rasa, o sea desde el pensamiento existo —y no me refiero a Descartes, sino al origen mismo del pensamiento— vienen haciendo piruetas en el vacío. El origen de las especies al plantear el problema de la evolución biológica en cadena y su concreta referencia al grupo humano no pretende hacer del materialismo una doctrina, sino presentar una reali-

dad, es decir, un hecho, lo mismo que hace Freud al estudiar la influencia de los instintos en la génesis del comportamiento, pues mal pueden sobrevivir las construcciones mentales cuando nos son desconocidos los principios de la vida y en consecuencia de la mente. Entendemos, pues, el materialismo marxista como una fenomenología de la realidad humana, limitada en el espacio y en el tiempo, no por evidente mente olvidada a lo largo de los siglos, aunque para comprenderlo así haya sido fundamental el desarrollo de las ciencias a lo largo de los últimos cien años.

## FILOSOFIA

## PESIMISTA

TODOS los movimientos totalitarios son más eficaces y duraderos que los no totalitarios por la simple razón de que suelen apoyarse en una filosofía pesimista de la condición humana siempre más real que su contraria, pues, como ejemplo, resulta evidente que Hobbes conoce mucho mejor a los hombres que Rousseau. La mente humana camina muy por delante de la evolución natural, de ahí que cuando triunfan los movimientos totalitarios es simplemente el triunfo de la realidad frente al ideal, es la reacción de la naturaleza violada a

# EVOLUCION ● ● ●

través del factor tiempo. Si el totalitarismo engloba caracteres tribales innegables no es menos cierto que grandes sectores del grupo humano se rigen todavía por el espíritu de horda, manifiesto o latente y si es de esta última manera, dispuesto a despertar a la menor oportunidad. Ahora bien, si el auge del marxismo es uno de los más grandes que se conocen en la historia de la humanidad, ello se debe a que su concepción del mundo es mucho más universal que la de otras teorías más o menos similares y a que su aparición coincide con la etapa biológica de la socialización de la especie que tan aguda y visionariamente analiza Chardin en su libro "El grupo zoológico humano". Pero es que además la teoría de la lucha de clases que es aún más universal como lucha entre hombres en el Leviathan y en el famoso "homo homini lupus", así como la alienación del individuo por el medio ambiente y sus condicionamientos comporta los suficientes gramos de ideal, en un final optimista sobre una sociedad feliz, como para que esta dudosa felicidad arrastre aún a mayor número de masas enmascarando la verdad biológica que corre paralelamente a ella: que el triunfo de la especie se construye sobre la desaparición del individuo. Ahora sí, ahora nos encontramos de nuevo con Ortega y su masificación, la colectividad ya no es el producto de una teoría, sino que la supera como realidad necesaria que surge desde el fondo de la vida, colectividad sustituye a individuo.

● Los movimientos totalitarios suelen ser más duraderos y eficaces por apoyarse en una filosofía pesimista de la condición humana

Ahora ya podemos plantearnos en términos reales el problema de la crisis de la especie que nacida como un híbrido en tiempos remotos, alcanza en nuestros días, al menos uno, de los puntos álgidos de esa misma crisis, el punto máximo de tensión con la naturaleza que la circunda, en el que sólo dos caminos parecen viables: o la quiebra de esa naturaleza como la mariposa rompe la crisálida del gusano de seda o anegarse en esa naturaleza desapareciendo como especie en la monstruosa proliferación de la vida.

sagrados principios, invocando las causas más nobles, se ha asesinado, torturado, enloquecido, las razas contra las razas, los fuertes contra los débiles, los ambiciosos sobre los humildes, y ni las mentes más lúcidas ni las religiones más espirituales han sido capaces de frenar la feroz agresividad de la especie. Pero conforme ha ido realizándose la integración del planeta, el concepto de colectividad ha ido absorbiendo en su seno a los individuos acercándolos a todos los niveles y desde los puntos más remotos. No cabe duda que entre un ciudadano del Extremo Oriente y un ciudadano occidental existen hoy muchos más puntos de contacto de los que pudiera haber, ponga por caso, entre un romano y un vikingo del siglo primero. Y esta revolución gigantesca de la materia y del espíritu que se extiende desde el Este hasta el Oeste, comporta el despertar entero de un alma embotada por la desesperación y la frustración más espantosa. Pero una colectividad materialista a la manera como es concebida por el marxismo, acarrearía no sólo la desaparición del individuo sino la de la persona, con lo cual quedaría ahogada en su propia despersonalización, engullida por el proceso de la vida. Tampoco es posible todavía prever científicamente un mundo abstracto, puesto que no vemos como podría surgir por generación espontánea de la materia, aceptemos entonces de una manera realista, como primer paso, un concepto de persona colectiva, aún a caballo entre dos mundos, pero concentrada y unitaria.

## CONCEPTO DE COLECTIVIDAD

**D**ESGRACIADAMENTE, como aún no se han inventado la ciencia y el arte totales, pese a las diferentes tentativas que van surgiendo con el siglo, no nos encontramos en condiciones de examinar con el rigor preciso los aspectos biológicos, antropológicos, filosóficos, etc., que el estudio de dicha transformación requeriría, pero intentaremos a escala reducida analizar qué perspectivas de futuro ofrece el concepto de una colectividad cada vez más integrada. Desde el principio de los tiempos el ser humano ha sido ultrajado, esclavi-

zado, destruido moral y físicamente en una cadena sin pausa y sin fin que se remonta a los orígenes de la historia. Este hado trágico enmarcado hoy en una realidad más concreta desde que el concepto de circunstancia sustituyó al de destino, ha hecho que todas las revoluciones, todos los estallidos históricos más o menos violentos, desde la consideración del esclavo como cosa, hasta la bomba atómica, sólo hayan servido para cambiar el nombre del opresor pero no la persona del oprimido: alfa y omega de una vejación constante. En nombre de los más

JOSE MARIA CHAMORRO



# UN DECENIO EN LA VIDA DE LA SAN ALBERTO

La Residencia para Graduados "San Alberto Magno" fue creada por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en 1964, recogiendo una iniciativa de Joaquín Ruiz Giménez. Al carecer de local propio inició sus actividades en el edificio del Colegio Mayor Pío XI de la Fundación Pablo VI, con diez y seis residentes. En los últimos años, y bajo la impulsión del actual Presidente de la Asociación, Abelardo Algora, ha ampliado el número de residentes (cuarenta y ocho) que ocupan tres plantas del mismo edificio.

La Residencia pretende, según los Estatutos aprobados recientemente por el Consejo Nacional de la A. C. de P. proporcionar a los residentes un lugar y un ambiente adecuados para el mejor logro de las siguientes finalidades: a) facilitar su formación humana profesional e intelectual proporcionando los medios para ello; b) completar su formación religiosa cristiana, procurando que cada residente tome conciencia de la misión que le corresponde y adquiera el compromiso cristiano que le exige la fe; c) fomentar y encauzar una preocupación por las realidades temporales tratando de acercarse a todos los problemas que en este orden plantea la vida; y d) estimular la unión y el compañerismo, haciéndolos constantes a través de la Agrupación de Antiguos Residentes.

Es importante destacar un punto que desde su iniciación ha dado carácter peculiar a la Residencia. Todos los residentes son opositores, y aunque no faltan quienes aspiren a alcanzar los grados más altos de la docencia universitaria, la inmensa mayoría de ellos están preparando las llamadas "oposiciones clásicas". Ello supone una edad media superior a la de otros colegios mayores y residencias universitarias y, también, un clima de seriedad

intelectual propio de quienes están realizando el enorme esfuerzo que implica haber elegido esta vía para la incorporación a la vida profesional.

La dureza del trabajo de preparación, que fomenta inevitablemente un cierto aislamiento del opositor, obsesionado por esta lucha contra el reloj y el calendario, hace más necesario la creación de un clima de compañerismo, facilitado por la convivencia dentro de una comunidad reducida y homogénea que ayude al opositor a salir de su ensimismamiento.

Por varios caminos trata la Residencia de facilitar un clima acogedor para los residentes. En primer término, dando posibilidades de cultivar la vida espiri-

tual. La misa en los días de precepto y en efemérides señaladas de la vida de la Residencia y la presencia habitual de un capellán, actualmente don Germán Alonso, que por su formación intelectual, su carácter abierto y por vivir en uno de los edificios del complejo de la Fundación Pablo VI puede sin dificultad mantener contacto con los residentes en una disponibilidad permanente, ofrecen posibilidades, generosas y discretamente. La Residencia es una obra de la Asociación Católica de Propagandistas y debe dar testimonio de ello. Pero no ha caído nunca, porque siempre ha tenido un exquisito cuidado en respetar la conciencia de los residentes, en un proselitismo que hubiera estado fuera de lugar.

no de la Residencia. El director, que es uno de los residentes, asistido por dos subdirectores y asesorado por un Consejo, tiene a su cargo la gestión diaria. El Capítulo de Residentes, integrados por todos los que conviven en la Residencia, se reúne mensualmente. Entre sus funciones destacan las de proponer al Patronato la terna para la designación de Director y la elección de los tres vocales que han de integrar el Consejo de Residentes..

Como una de las obras de la A. C. de P. la Residencia está regida por un Patronato, que preside el Presidente de la Asociación y está integrado por un Vicepresidente Ejecutivo y veinte vocales designados por el Presidente. Intensificar los contactos personales con los residentes es uno de los objetivos de los miembros del Patronato tratando de encontrar fórmulas de articulación eficaces para poner su experiencia profesional al servicio de la formación humana e intelectual de los residentes.

Hubiera sido deseable poder organizar una vida cultural más intensa mediante cursillos, coloquios, conferencias, etc. Esta actividad, característica de un Colegio Mayor como instrumento de la acción formativa de un centro que alberga universitarios, tropieza con la dificultad de que los residentes son opositores y no disponen del tiempo y la tranquilidad de espíritu propias del estu-

● *Fundada en 1964 inició sus actividades en el edificio del Colegio Mayor Pío XI*

## EXIGENCIA INTELECTUAL

La homogeneidad de los residentes contribuye también, y ésta es una segunda característica de la Residencia, a facilitar el cumplimiento de sus fines. La selección se hace con un gran rigor. Son varios los criterios utilizados pero quizá el más destacable es la exigencia intelectual. Entre los residentes hay cinco premios extraordinarios de fin de carrera y los cuarenta y ocho expedientes totalizan alrededor de quinientas ma-

trículas de honor y sobresalientes, lo que da una media de 10,8 por residente. Aunque la admisión es acordada por el Patronato, las propuestas son formuladas por el Director, oído el Consejo de Residentes, y después de una entrevista con el aspirante y de examinar sus antecedentes.

Merece la pena destacar un punto que contribuye a despertar el sentido de responsabilidad de los residentes. Es el autogobier-



# RESIDENCIA PARA GRADUADOS MAGNO

● *Sus objetivos actuales son principalmente facilitar la formación humana profesional e intelectual, completar la formación religiosa cristiana, fomentar y encauzar la preocupación por las realidades temporales y estimular el compañerismo y la unión, haciéndolos constantes.*

dante de licenciatura. Por eso, esta tarea tratará de centrarse en el futuro en reuniones, informales y de ámbito reducido, entre miembros del Patronato agrupados por razones de afinidad profesional con aquellos opositores que por razón de su trabajo puedan sentirse especialmente interesados en establecer contactos con profesionales ya instalados en las estructuras en las que aspiran a integrarse. No se desconocen los obstáculos pero se estima que puede ser una buena forma de que los miembros del Patronato demuestren su espíritu de colaboración hacia los residentes.

Otra forma de colaboración,

modesta aunque digna de citarse, son las becas que a través de la Fundación Benéfica San Pablo, se proporcionan a un número pequeño de residentes para contribuir al pago de las cuotas de alojamiento. El importe de las becas es reducido y está limitado por los exiguos recursos de la Fundación. Pero la Residencia es una obra importante de la A. C. de P. que está facilitando a licenciados brillantes un clima adecuado para el enorme esfuerzo que la preparación de una oposición de prestigio supone, y los residentes demuestran que merecen el ambiente y las facilidades que la Residencia les ofrece, al mismo tiempo que prestigian esta obra de la Asociación.

Universidad, así como economistas del Estado, jueces, fiscales, agentes de cambio y bolsa, corredores de comercio, inspectores diplomados de tributos e ingenieros al servicio de Hacienda, etc. Y quienes no alcanzaron plaza, —la oposición como la calificó un catedrático es la “segunda bárbara fiesta nacional” y el resultado tiene siempre un margen de aleatoriedad— han alcanzado puestos relevantes en la actividad privada y algunos se han iniciado en la vida política a través de la Procuraduría en Cortes o la Presidencia de Diputación Provincial.

Esta trayectoria tan elogiada se mantiene, y en el curso pasado han terminado con éxito las oposiciones un juez, un técnico comercial del Estado, un diplomático, un inspector técnico-fiscal y un registrador de la propiedad, y han superado el primer ejercicio de abogados del Estado seis residentes.

Es cierto que en la vida de la Residencia el aspecto profesional es el más relevante. Los residentes son opositores y su objetivo inmediato es ganar las oposiciones. Pero ello no absorbe toda su actividad. Aparte de los actos de convivencia social en las efemé-

rides que deben conmemorarse (San Alberto Magno, apertura y clausura del curso, despedida a los opositores triunfantes que abandonan la Residencia, etc.), no se han abandonado las actividades deportivas. Y frente al cliché estereotipado del opositor, encanijado y neurótico, curado al humo del tabaco y durmiendo abrazado al magnetofón, es de señalar que han ganado, dos años consecutivos, el campeonato de mini-fútbol organizado por los residentes, universitarios y graduados, que conviven en los diversos edificios del complejo de la Fundación Pablo VI.

La mejor prueba, sin embargo, de que la Residencia ha cumplido su misión es el recuerdo que ha dejado en los hombres que pasaron por ella. Y una Agrupación de Antiguos Residentes, en estos momentos en trámite de constitución por iniciativa de algunos de ellos, ha encontrado la máxima adhesión de quienes, repartidos por la geografía española y algunos países extranjeros, creen que existe “el espíritu del San Alberto” y que merece la pena hacer algo para perpetuarlo.

GONZALO P. DE ARMIÑAN  
Vicepresidente Ejecutivo del Patronato

## ASPECTO PROFESIONAL

Las cifras lo confirman. En sus diez años de funcionamiento, alrededor de un centenar de jóvenes licenciados han permanecido, al menos durante un curso, en la Residencia. De ellos unos setenta obtuvieron plaza en

las oposiciones que realizaron, pudiendo citarse, entre otros, diez abogados del Estado, nueve diplomáticos, seis inspectores técnico-fiscales, cuatro notarios, cuatro registradores de la propiedad, siete catedráticos y profesores de

## VALORACION SERENA Y RESPONSABLE

LOS ORIGENES DEL MARXISMO, por Carlos Valverde,  
Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.

**D**ESDE hace un siglo, el fenómeno marxista está en la conciencia de todos los hombres que han vivido en estos años sobre el planeta. De los tres "mundos" en que hoy se divide la Humanidad, uno es el comunista. Lo componen catorce naciones que integran más de mil millones de personas. Eso significa que uno de cada tres hombres vive en regímenes comunistas. Y en muchas de las otras naciones actúan y luchan grandes partidos marxistas con millones de afiliados.

Para conocer y comprender el marxismo, movimiento que supone una acción y una teoría económica, social y política, que fascina particularmente a aquellos jóvenes que están disconformes con las injusticias y alienaciones de la sociedad contemporánea, es necesario arrancar desde sus mismas fuentes. Y esto es lo que hace, con acertado criterio, el autor de este libro, Carlos Valverde, profesor de Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea en la Universidad de Comillas. El profesor Valverde inicia su estudio con un análisis del Enciclopedismo del siglo XVIII para centrarse posteriormente en el estudio de la revolución industrial, de la economía política, de los movimientos sociales revolucionarios y de la filosofía hegeliana. De este modo, atendiendo a la entrada cultural, económica, social, religiosa, filosófica y política en que pensaron y actuaron Marx y Engels, se hace inteligible su pensamiento y su revolución, al mismo tiempo que se advierten las limitaciones históricas que encierra el comunismo, como producto de una época muy determinada.

El estudio del profesor Valverde, además de ser erudito y científico, se caracteriza por una objetividad de exposiciones y enjuiciamientos que no es fácil de encontrar en un tema tan polémico como el marxismo. El libro, aunque tiene un interés general, está especialmente dirigido a los jóvenes, quienes pueden encontrar en el mismo una valoración serena y responsable.

M.

## Práctica

**E**L conjunto de los textos que en el libro se recogen son la semilla y el fruto de una Asamblea Plenaria del Episcopado francés celebrada en Lourdes a finales del año 1972.

El primer autor y el más importante es, pues, la Asamblea Plenaria de los obispos de Francia. Al Episcopado francés, que la aprobó por 110 votos favorables, de 112 votantes, le corresponde la plena responsabilidad y autoridad de la declaración publicada bajo el título "Para una práctica cristiana de la política".

El resto de los textos fueron conocidos y discutidos por los obispos, pero tienen sus autores responsables. Monseñor Gabriel Matagrín, de cincuenta y ocho años, obispo de Grenoble, fue el motor de esta Asamblea, su preparador concienzudo en cuanto presidente de la Comisión Social del Episcopado francés. A él se deben el estudio-informe "Política, Iglesia y fe" y la preparación del texto de la declaración. El resto de los informes, recogidos como apéndices, tienen sus autores en monseñor Henri Deronet y en los sacerdotes Charles Bonnet y Joseph Teruplier.

El libro, cuya lectura recomendamos, no nació por generación espontánea ni como fruto de las circunstancias. Tienen su propia historia.

No es un hecho nuevo el conflicto que plantea a la conciencia cristiana de nuestros contemporáneos la relación entre política y fe. Declaraciones

## ESTUDIOS DE CIENCIA JURIDICA

ANUARIO DE CIENCIA JURIDICA. Publicaciones del Colegio Universitario San Pablo. C. E. U. Tomo II

**A**CABA de publicarse el tomo II del Anuario de Ciencia Jurídica que, bajo los auspicios de la Dirección del Centro, edita el Colegio Universitario de San Pablo C.E.U. El presente volumen recoge diversos temas jurídicos, elaborados por distinguidos especialistas.

El estudio de las disciplinas financieras en la hora presente, es el trabajo abordado por el Catedrático don Fernando Sainz de Buja. Analiza la personalidad científica en el ámbito de las disciplinas financieras, así como las orientaciones con las que se debe enfocar el problema en el ámbito de los planes de estudio, la función ordenadora de la planificación, la ordenación de discipli-

nas en base a unos criterios de prioridad lógica, el encuadre del Derecho Financiero en el plan de estudios, el análisis del fenómeno financiero en su proyección sobre el proceso dinámico de la Economía nacional y, finalmente, señala una serie de criterios para su inclusión, por vía optativa en los planes de estudio de las Facultades jurídicas.

Como tema de Economía Política, don Lucas Beltrán, desarrolla el concepto de economía en el momento presente. Inicia el estudio con una síntesis histórica de la aparición de la Economía en 1871, para examinar a continuación las nuevas direcciones

imprimidas por el moderno pensamiento económico.

El profesor Leguina Villa, trata de "La concepción subjetiva del Derecho Administrativo", y don Manuel Pérez González estudia el tema "Retirada y obligaciones financieras en los organismos internacionales". Con gran conocimiento de la temática dedica amplios capítulos a las diversas causas de la satisfacción del "debitum", condición de la retirada y sus aplicaciones.

En su conjunto, el presente volumen ofrece un conjunto de trabajos de gran interés para los estudios de las ciencias jurídicas.



# cristiana de la política

"POLITICA, IGLESIA Y FE (PARA UNA PRACTICA CRISTIANA DE LA POLITICA)". Ediciones Merova. Madrid

pontificias, conciliares, episcopales han venido haciendo referencia a este tema. Pero quizá sea ésta (la Asamblea Plenaria de Lourdes en 1972) la primera vez que un Episcopado en pleno ha abordado este tema directamente.

**E**l libro se puede considerar en definitiva como una "teología del pluralismo". Su análisis del fenómeno político, como algo inherente a la realidad humana, así como de las implicaciones de cristiano en dicho fenómeno, es altamente sugestivo y científico. En el capítulo VI ("Los cristianos, la política y el futuro del mundo") se lee lo siguiente: "Muchos cristianos se muestran sensibles a las sombras y fatigas de la acción política. Otros se sienten inclinados a estimar que en la política se engloba todo. No olviden estos últimos que si la política, como todas las actividades humanas, está basada en la esperanza, ésta no puede terminarse en las luchas políticas. Los que recelan de la política como algo infamante tienen frecuentemente de ella una idea pobre. Por encima, o, más exactamente, hasta a través de sus ligerezas, sus flaquezas y sus corrupciones, la acción política tiene una fantástica tarea: contribuir a la formación de una sociedad en la que cada ser humano reconozca en cualquier otro ser humano a su hermano y le trate como a tal. La sociedad humana, ¿no está llamada a expresar a su manera el misterio de la Trinidad? Ciertamente, la política no puede realizar más que un esbozo de este designio de Dios; pero su grandeza ¿no estriba en tener este sentido? De esta forma, todo cristiano debe sentirse afectado por la política. Siempre que pueda, debe ser un ciudadano activo y nunca debe minimizar los resultados de su acción."

El Evangelio no es ajeno ni neutral en lo que concierne a la vida y al compromiso de los hombres, al futuro de la comunidad humana. No es lítico, en su nombre, refugiarse en la indiferencia; pero hacer de él el programa de un partido político lleva a la confusión y hay que rechazar constantemente el identificarlo con ningún proyecto político, cualquiera que sea.

**E**n el terreno de la praxis leemos lo siguiente: "El discípulo de Cristo está llamado a amar a todos sus hermanos, en primer lugar a los pobres, pero también a sus enemigos, no sólo

de palabra, sino con obras. El amor no se puede separar del cumplimiento de la justicia; por eso conduce a enfrentamientos e incluso a luchas cuando se trata de instaurar o restablecer la justicia. No combatir la injusticia o la opresión bajo pretexto de que se ama a todo el mundo y que no se quiere herir a nadie supone —en realidad— una complicidad con la injusticia, además de una carencia de amor."

El libro termina con la siguiente conclusión general: "Cualquiera que sea la manera de enfocar el problema del pluralismo (tanto en su relación con la condición humana) notemos en ambos casos su carácter de finalidad y su trascendencia. El pluralismo es la expresión refractada de este misterio insomdable que incesantemente se deja sentir en el seno

de la humanidad y que, a través de los hombres, se manifiesta la diversidad de cultura, ideologías y prácticas, ya que la trascendencia nunca acaba de expresarse plenamente. Pero en vez de agotarse en pluralismos arduos o insuperables, las diversidades deben recordar su fondo común; eso no significa que deban conformarse en una uniformidad neutra, sino que deben completarse en sus originalidades. Unidad y pluralismo. Unidad básica traicionada si no se expresa por el pluralismo. Pluralismo necesario, pero insuficiente, si se olvida la unidad esencial e imposible."

En fin, un libro que interesa que lea todo cristiano que quiera permanecer en "activo" como tal en la comunidad a que pertenece.

R. R. M.

## CINE

# "TORMENTO"

**D**ENTRO de los estrenos cinematográficos de principio de temporada, cabe destacar la excelente película del director español Pedro Olea «Tormento». Con esta película confirma lo que ya prometiera en «El bosque de Alcines», al enfrentarse a temas hondamente españoles, en este caso por la mediocridad de un medio social tan falto de generosidad como sobrado de hipocresía, y por la cobardía de aquellos que tenían en su mano la solución.

No eran molinos de viento, no, los gigantes disfrazados de Don Quijote, eran la España realista y negra, la de las tenebrosas pinturas de Goya, la de Sempronio y Parvez lo más español de esta historia sea que ninguno de los personajes mide realmente, que en contra de lo que muchos creen yace aún agazapada en los recodos del camino, esperando una oportunidad. por la destrucción de lo que cree nocivo, aquí que «Tormento» no es más que la víctima de esa primera piedra que todo cristiano mediocre tiene guardada en el bolsillo para cuya lanzar sus propios pecados sobre los falsos culpables.

es decir dándose cuenta, el alcance de sus actos. Frente a la moral puritana que busca la destrucción de lo que cree nocivo, aquí esa destrucción se produce a nivel de intransigencia y envidia y el único personaje, cuya rectitud de conducta podía ser decisiva, reacciona en el momento clave con egoísmo e incomprensión. La destrucción de «Tormento» se produce y esto es lo más aleccionador, sin que nadie se entere. arrollada por la mediocridad de un medio social tan falto de generosidad como sobrado de hipocresía, y por la cobardía de aquellos que tenían en su mano la solución.

J. M. CH.

# EXPO

Una expresiva muestra  
del desarrollo industrial  
del país a través de  
las empresas  
del  
Instituto Nacional de  
Industria.

**Horas de visita: De 9,30 a 13,30  
De 16,30 a 19.30**

**Padilla esquina a General Pardiñas**



0-IN



**«EL PATO SALVAJE»**

EN vísperas de la temporada teatral que está a punto de comenzar, nos gustaría hacer un pequeño comentario sobre la situación del teatro en España que creemos se asemeja bastante al "reinado de la confusión". Si echamos una ojeada al próximo pasado, observaremos con espanto que la invasión de la revista, pues ese es su verdadero nombre y no el de vodevil, teatro cómico, ni comedia cómica, en los teatros comerciales es cada vez mayor y desgraciadamente no sólo en la época veraniega. Con esto ha sucedido como con el café-teatro, que invadido también por la tropa revisteril no ha dejado un pensamiento sano. Bien. ¿De verdad son necesarias tantas revistas? Y, si es así, ¿por qué no habilitamos más locales para ellas y llamamos a las cosas por su nombre? Pero por Dios, dejemos los teatros para el teatro y no demos gato por liebre.

Volviendo a nuestro tema diremos que la temporada se presenta más o menos como las anteriores, con una serie de estrenos interesantes, de los que nos ocuparemos en su momento y una importante novedad, de la que, parodiando al autor de "La honradez recompensada", podría

decirse "El pato salvaje de Ibsen en España", porque tras varias vueltas al mundo, creemos que más bien por agotamiento, ha venido a descansar a nuestras marismas. Con esta obra sucede como con todo el buen teatro, que tarda en ser comprendido; en realidad el teatro no se le debía exigir ser de una determinada manera, sino simplemente, tener la suficiente originalidad para innovar. De ahí que obras tan extraordinariamente renovadoras como el "Gaspar" de Peter Handke, no tengan que ser incompatibles en gustos con obras ya tan clásicas como "El pato salvaje". Lo difícil siempre es encontrar entre la maraña de vulgaridades, la obra de pensamiento. En cualquier caso esta página que no pretende ser de crítica, sino más bien de ensayo, tratará de buscar en los estrenos ese pensamiento.

EL pato salvaje" es una de las obras más importantes del genio de la literatura escandinava, en la que se funden de una manera dramática, las dos características más importantes de su autor; su realismo y su profundidad psicológica y cuya tesis, la sutil frontera que separa nuestra verdad y nuestra mentira íntimas que al

quebrarse nos destruye, es válida más allá de toda localización espacial y temporal. En contra de lo que algunos opinan, nosotros creemos a Ibsen superior en profundidad y universalidad a Strindberg, el cual, junto a Bjornson y Lie, forman la élite de la literatura escandinava, pues, mientras éste, a quien puede situarse dentro del expresionismo, vuelca su tragedia personal a través de una mentalidad y de un marco excesivamente locales, Ibsen salta las barreras de su mundo y de su circunstancia, para mediante ellas insertarse en la Tragedia Eterna. De Strindberg podría decirse lo que creemos de Valle-Inclán, que es universal a pesar suyo, mientras que Ibsen, como Shakespeare, lo son por su profundidad, por aclarar la imagen del hombre dentro de sí mismo.

Los personajes de Ibsen y concretamente los de "El pato salvaje", que es su nombre original, no son movidos, por el destino, sino por su negación al destino; ahí radica su modernidad, y por ello ese soberbio personaje del doctor Relling, que podría ser el propio Ibsen, asiste a la tragedia con la misma impotencia del conocimiento ante la vida.

**el colegio sistema****en MONTECLARO:**

(carretera de Majadahonda a Pozuelo)

- EDUCACION GENERAL BASICA
- PREESCOLAR

**en MADRID:**

Jorge Manrique, 15 - Matías Montero, 12

- PARVULOS
- JARDIN DE INFANCIA

Para cubrir plazas vacantes se admiten nuevas matrículas

**Jorge Manrique, 15.****Tel. 2622583.****Madrid-6**

# Nuestra Historia

Número XLI (20 - 10 - 1927)

## EL CIRCULO DE MADRID: SU PROGRAMA Y SUS METODOS DE TRABAJO

*El Círculo "ha adquirido este año una importancia excepcional", "...los que concurren (a él) son muchos, son jóvenes y llevan el decidido propósito de trabajar disciplinadamente", "...penetrados de las condiciones que un trabajo importante necesita para ser realizado metódicamente". "...¿Cuál es la labor que se ha propuesto el Círculo de Estudios de Madrid? ...el estudio de las encíclicas de los Pontífices, pues en ellas se contienen en cada momento de la vida del mundo las orientaciones doctrinales ...para los problemas que de ese momento se derivan ...(las encíclicas) son la materia básica de los Círculos".*

## UN EJEMPLO DE ESTOS METODOS

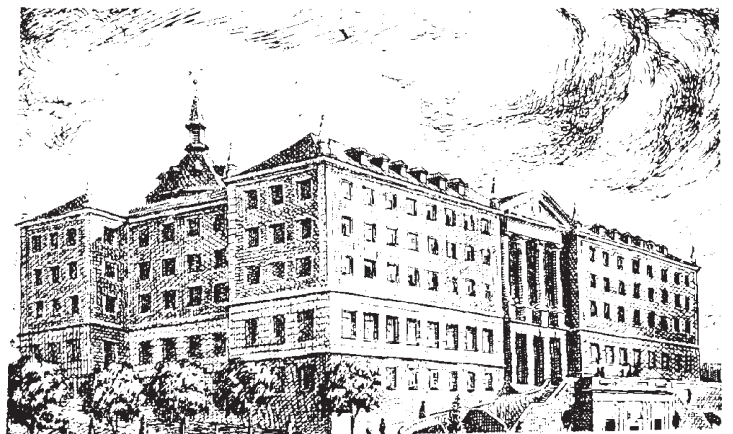
*La reseña de aquel Boletín sigue entrando en la materia de exhortar a sus lectores para abordar un tema próximo a suscitarse a propósito de la "encíclica de S. S. Pío XI sobre nacionalismo" que en breve se publicará ...el Círculo "quiere prepararse debidamente ...para aprovechar ...la enseñanza que de la misma se derive...". De ahí que haya enfocado sus actividades hacia el estudio de los problemas que con el nacionalismo se relacionan según este plan de trabajo: fijar conceptos rectos de patria y nación, conocer las opiniones corrientes en el mundo actual sobre el "error nacionalista", estudiar el pensamiento español sobre la materia, en relación con España y sus regiones. Fijar conceptos: (cuando) "la difusión de la lectura, la falta de formación y la consecuente falta de método con que se lee, han trasplantado al dominio vulgar y corriente muchas palabras cuya significación se ignora o se tergiversa"... el Círculo se propone estudiar los grandes autores antiguos y modernos que con fidelidad dan forma científica al pensamiento de la Iglesia sobre este punto (patria y nación). Opiniones actuales sobre nacionalismo: (el Círculo) ha encontrado, entre otras, una fuente de verdadera importancia en la encuesta llevada a cabo por la revista Les Lettres entre teólogos, catedráticos, políticos y pensadores de prestigio. El pensamiento nacional: (el Círculo) "realiza en este aspecto una labor inédita" (porque) "es defecto general de los estudios españoles el tener desatendido el pensamiento nacional (ni) haber llegado a sistematizarlo y (en muchos casos) haberlo desconocido". En consecuencia, el Círculo estudia autores españoles de todas las épocas ...hay varios propagandistas ocupados en estudiar "sin pasión" la obra de la generación del 98 para deducir las enseñanzas que pueda contener ...otro extremo de interés es el estudio que va a intentarse del pensamiento catalán. "El Círculo pone, al intentarlo el dedo en la llaga de Cataluña y emprende el único camino auténtico de*

*la curación" (:): "estudiar para comprender". "Porque nadie negará que, en gran parte, el problema de Cataluña se asienta sobre términos que no son irreconciliables, susceptibles de aproximación y acoplamiento en mucho mayor grado de lo que se supone..." (También) los propagandistas han establecido contactos mediante visitas o por correspondencia con pensadores contemporáneos (Montoliu, Ortega y Gasset, Zubiri, Zarragüeta... (que) interesados por esta labor de los Círculos han cooperado con notas bibliográficas e indicaciones de gran utilidad. (Figueirido con notas de todo lo más importante que se ha escrito en Portugal, Montoliu con una copia de todas las papeletas que en la Biblioteca de Cataluña existen sobre nacionalismo).*

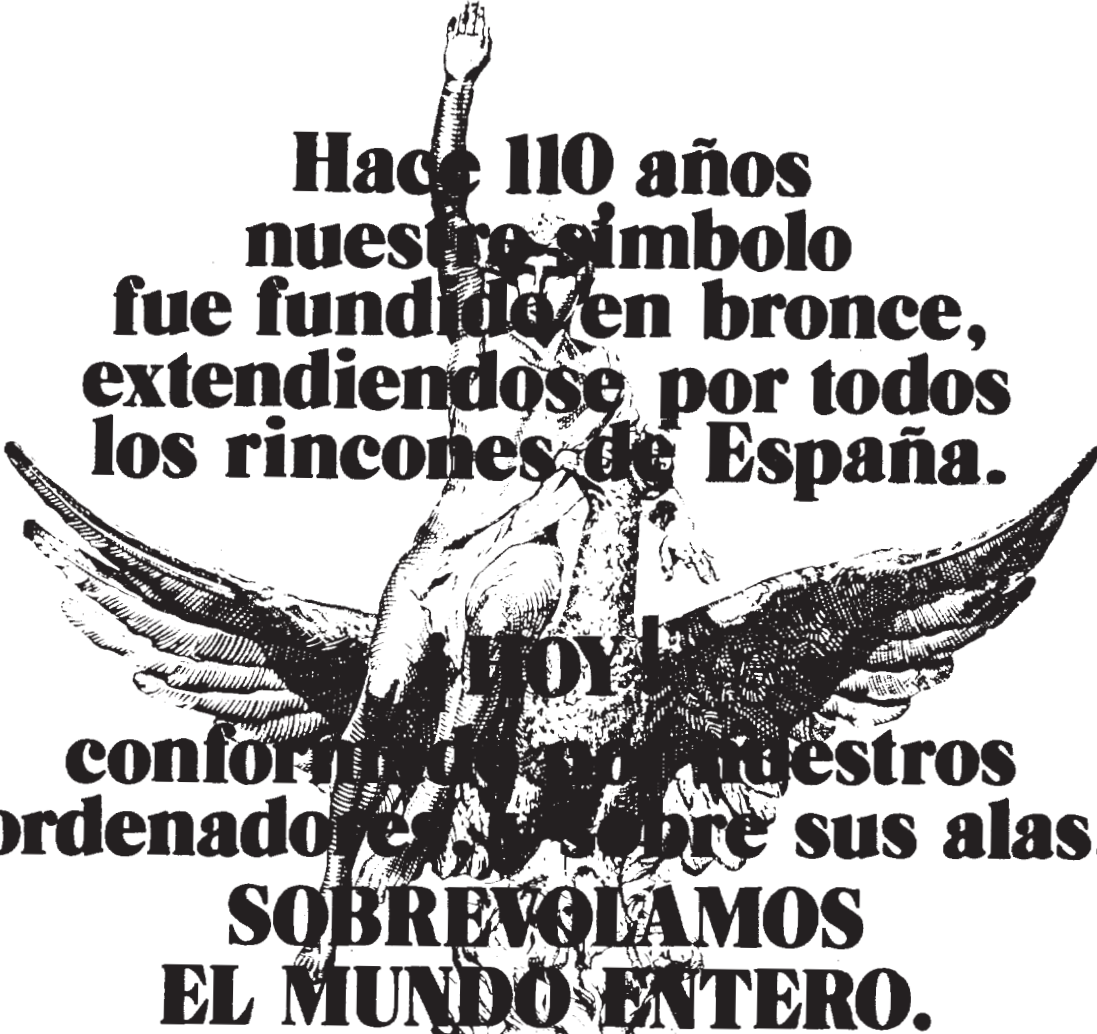
## UN EXITO DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS CATOLICAS

*Martin Sánchez informa del Congreso Cerealista de Valladolid al que asistió como técnico (fines de septiembre) en el cual señaló dos grandes grupos: el "de los que son mucho en Madrid y nada en el campo" (Asociación de Agricultores de España, Cámaras Oficiales Agrícolas y algunos grandes propietarios) y "los que lo son todo en el campo y nada en Madrid" (los Sindicatos de la Confederación Católica-Agraria "que es la única fuerza organizada y viva con que cuenta el agro español"). El éxito de este Congreso —informa— fue doble por ser el primero eminentemente agrícola ("la gran parada de la Agricultura", según "El Debate") y porque en él actuaron las organizaciones que verdaderamente tienen verdadera vida y fuerte arraigo en el campo. El tercer factor de éxito fue la cooperación prestada por técnicos oficiales e ingenieros agrónomos para los cuales fue, además, una ocasión de trabar relaciones y conocimiento mutuo. "En fin, fue un éxito del general Primo de Rivera, del ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, y del gobernador civil de Valladolid, señor Fuentes Pila".*

*El Congreso tuvo cuatro secciones: la técnica, la económica y la social que fueron un éxito, y la política, que fue "un completo fracaso". Otra experiencia del Congreso: la fuerza que en el campo tienen los católicos y "la urgencia de conseguirla en Madrid para ganar la justa representación que nos corresponde en los puestos reservados a la Agricultura en las Corporaciones oficiales".*







**Hace 110 años  
nuestro símbolo  
fue fundido en bronce,  
extendiéndose por todos  
los rincones de España.**

**¡HOY!  
conformados por nuestros  
ordenadores, y sobre sus alas,  
SOBREVOLAMOS  
EL MUNDO ENTERO.**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

---